



INDICADORES

Comisión de la RED NACIONAL CPC

Metodología para determinar el Indicador de Riesgo de Corrupción en los Entes públicos



Metodología para determinar el Indicador de Riesgo de Corrupción en los Entes Públicos

Julio de 2023



Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana.

Con la colaboración del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo

Autora:

Lucero Calderón Hernández

Contacto:

lucero.calderonh@outlook.com

Diseño e imagen:

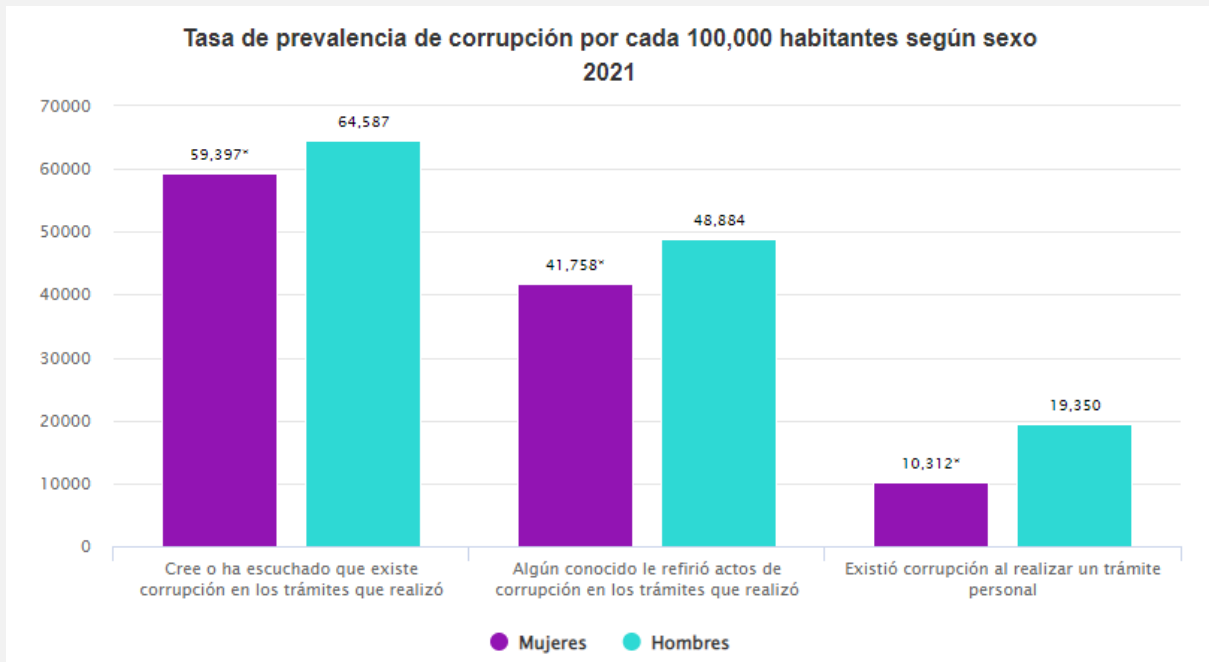
Lucero Calderón Hernández

Contenido

1. Presentación	4
2. Marco Normativo	6
3. Objetivo	7
4. Componentes de la metodología	7
5. Cuestionario	8
I. Datos del Ente Público	11
II. Adquisiciones de bienes y servicios.....	12
III. Uso y control de los recursos	16
IV. Contratación de personal.....	19
V. Administración de bienes muebles	20
VI. Obras públicas.....	23
VII. Ética Pública.....	27
VIII. Atención al público	31
IX. Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	33
X. Control interno y administración de riesgos	35
XI. Control y vigilancia a la gestión gubernamental	37
XII. Apoyos y subsidios.....	39
XIII. Tecnologías de la información y la comunicación	40
6. Resultados	41
7. Gráfica.....	51
8. Cedula para determinar el Indicador de Riesgo de Corrupción.....	52
9. Fuentes de Referencia	53

1. Presentación

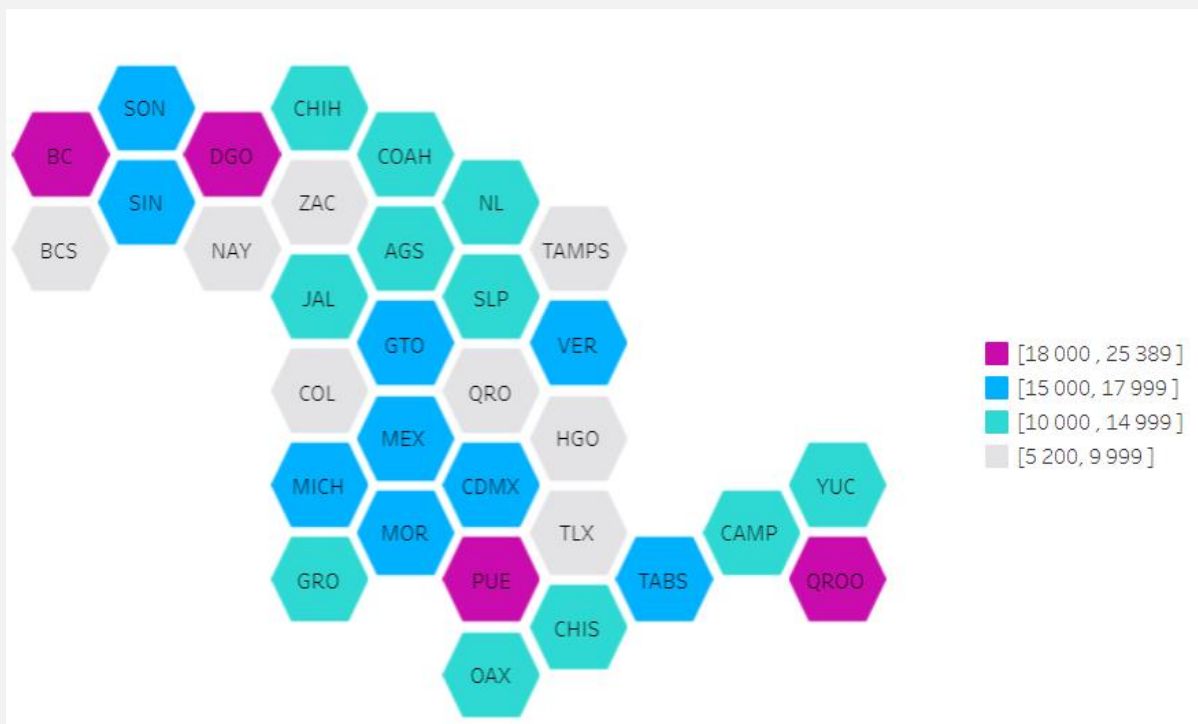
De acuerdo a la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG) la tasa de la población que tuvo contacto con algún servidor público y experimentó al menos un acto de corrupción fue de 14,701 por cada 100,000 habitantes a nivel nacional, así mismo, la tasa de prevalencia de corrupción percibida por los ciudadanos se encuentra en niveles muy elevados, tal como se observa en la siguiente gráfica:



Fuente: INEGI. Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021

En cuanto al nivel de percepción de confianza de la sociedad en instituciones, de acuerdo a la ENCIG 2021, los Organismos Autónomos y Descentralizados ocuparon el lugar número 8 con una confianza de 67.5%, mientras que el Gobierno Federal ocupó el lugar 13 con un 54.1%, los Gobiernos Municipales el lugar 17 con un 47.1%, los Gobiernos Estatales el lugar 19 con un 45.1%, los Jueces y Magistrados el lugar 20 con un 40.3% y las Cámaras de Diputados y Senadores el lugar 23 con un 34.3%.

Así mismo, la ENCIG 2021 muestra que la tasa de prevalencia de la corrupción por cada 100,000 habitantes por cada entidad federativa fue de:



Fuente: INEGI. Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021

Con este panorama de corrupción en México, es necesario tomar medidas tendientes a su prevención, principalmente considerando las debilidades que presenta la administración pública en los tres órdenes de gobierno, es por este motivo que resulta necesario contar con una herramienta que contribuya a detectar el riesgo de corrupción a que se enfrentan las dependencias y entidades federales, estatales y municipales y que a su vez haga visibles las áreas de oportunidad que pueden contribuir a prevenir la corrupción.

Resulta indispensable que los entes públicos establezcan controles adecuados que contribuyan a controlar la corrupción, sin embargo, para que esto sea posible, primero es indispensable conocer el riesgo de corrupción que tiene cada uno de ellos, para que de esta manera se puedan identificar las debilidades y áreas de oportunidad para que, de esta manera, se establezcan los controles internos adecuados que contribuyan a disminuir el riesgo de corrupción a que es propenso el ente público.

Para determinar las mejores estrategias de prevención y combate a la corrupción es necesario contar con un diagnóstico sobre la situación en la que se encuentran los Entes Públicos. Si bien, existen diversas estadísticas e índices nacionales que contribuyen a determinar la situación actual en materia de corrupción, es de gran utilidad contar con una herramienta que ayude a los entes públicos a determinar el

nivel de riesgo de corrupción al que se pueden enfrentar de conformidad con los mecanismos, políticas, acciones, planes, normas, registros, métodos y procedimientos que tienen establecidos para el desarrollo de sus funciones, así como de las actividades sustantivas y adjetivas que llevan a cabo.

2. Marco Normativo

- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de combate a la corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de mayo de 2015.
- Artículo 113 de CPEUM, se instituyó la creación del Sistema Nacional Anticorrupción como la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada el 18 de julio de 2016 y de observancia general en todo el territorio nacional.
- Leyes locales de los Sistemas Anticorrupción.
- Política Nacional Anticorrupción
- Política Estatal Anticorrupción.
- Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

3. Objetivo

El objetivo de este documento es establecer una metodología para elaborar un indicador que permita determinar el nivel de riesgo que tienen los entes públicos de acuerdo a las condiciones normativas, estructurales y organizativas bajo las cuales llevan a cabo las actividades que contribuyen al logro de sus atribuciones, con la finalidad de que puedan contar con un diagnóstico que les permita establecer acciones tendientes a la prevención de posibles actos de corrupción

Esta metodología no pretende determinar si el ente público tiene algún grado de corrupción, sino que, es una herramienta para determinar el nivel de riesgo que tiene para que se desarrollen actos de corrupción en su interior. Es decir, si al aplicar el cuestionario a un ente público, este obtiene un porcentaje cercano o igual al 0% esto significa que los controles, mecanismos, políticas y procedimientos que aplica en el desarrollo de sus funciones y actividades están diseñados para evitar actos de corrupción, sin embargo, esto no garantiza que no se lleven a cabo actos de corrupción en este ente público. Por el contrario, si un ente público tiene un porcentaje cercano a 100%, esto significa que no cuenta con mecanismos tendientes a evitar actos de corrupción y, por lo tanto, tiene un grado alto de vulnerabilidad, sin embargo, esto no significa que se lleven a cabo actos de corrupción, incluso pueden presentarse casos en que no se presenten actos de corrupción o estos sean menores al del ente público que tuvo un porcentaje cercano al 0%.

4. Componentes de la metodología

La metodología para determinar el Indicador de Riesgo de Corrupción en los Entes Públicos está conformada por 3 secciones principales:

- Cuestionario
- Resultado
- Gráfica



5. Cuestionario

El cuestionario que los entes públicos deberán contestar para poder determinar el nivel de riesgo de corrupción al que son propensos está compuesto por 13 secciones:

- I. Datos del Ente Público
- II. Adquisición de bienes y servicios
- III. Uso y control de los recursos
- IV. Contratación de personal
- V. Administración de bienes muebles
- VI. Obra pública
- VII. Ética Pública
- VIII. Atención al público
- IX. Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales
- X. Control interno y administración de riesgos
- XI. Control y vigilancia a la gestión gubernamental
- XII. Apoyos y subsidios
- XIII. Tecnologías de la información y la comunicación

Cada sección está compuesta por preguntas orientadas a determinar el grado de madurez que tienen los mecanismos, políticas, acciones, planes, normas, registros, métodos y procedimientos que tiene establecidos el ente público para el desarrollo de sus funciones, así como de las actividades sustantivas y adjetivas que lleva a cabo

A su vez, este cuestionario sirve como una guía de los documentos, acciones, planes, programas y mecanismos con los que debe de contar el ente público para que su riesgo de corrupción se minimice al máximo.

El cuestionario esta diseñados de tal forma que aun cuando alguna de las secciones no aplique al ente público, puede obtener su resultado para conocer su riesgo de corrupción.

INDICADORES
Comisión de la RED NACIONAL CPC

CPC Comité de Participación Ciudadana
HIDALGO

Indicador de Riesgo de Corrupción en los Entes Públicos

I. Datos de la Dependencia, Entidad o Municipio
IR

II. Adquisición de bienes y servicios
IR

III. Uso y control de los recursos
IR

IV. Contratación de personal
IR

V. Administración de bienes muebles
IR

VI. Obra pública
IR

VII. Ética Pública
IR

VIII. Atención al público
IR

IX. Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales
IR

X. Control interno y Administración de Riesgos
IR


XI. Control y Vigilancia a la gestión gubernamental
IR

XII. Apoyos y Subsidios
IR

XIII. Tecnologías de la Información y la Comunicación
IR

Las secciones de la II a la XIII se encuentran conformadas por las siguientes columnas:


- Pregunta
- Opciones de respuesta
- Respuesta
- Espacio para ampliar la respuesta en caso de ser necesario
- Nombre específico del documento y/o evidencia proporcionada
- Link en el que se puede consultar o nombre del archivo que se anexa como evidencia

		Indicador de Riesgo de Corrupción en los Entes Públicos Cuestionario II. Adquisición de bienes y servicios				
No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	Respuesta (escribe la letra que corresponda)	Espacio para ampliar la respuesta en caso de ser necesario	Nombre específico del documento y/o evidencia proporcionada	Link en el que se puede consultar o nombre del archivo que se anexa como evidencia

I. Datos del Ente Público

Esta sección contiene la información relativa al ente público, como son:


- Nombre del Ente Público
- Ámbito
- Entidad Federativa
- Municipio o Alcaldía



INDICADORES
Comisión de la RED NACIONAL CPC

CPC
Comité de Participación Ciudadana
HIDALGO

Indicador de Riesgo de Corrupción en los Entes Públicos



Cuestionario
I. Datos del Ente Público

Regresar
Continuar

Nombre del Ente Público

Pregunta	Opciones de Respuesta	Respuesta (escribe la letra que corresponda)
Orden de Gobierno	a Poder Ejecutivo	
	b Poder Legislativo	
	c Poder Judicial	
	c Órganos Autónomos	
Ámbito	a Federal	
	b Estatal	
	c Municipal	
Entidad Federativa	a Federal	
	b Aguascalientes	
	c Baja California	
	d Baja California Sur	
	e Campeche	
	f Coahuila	
	g Colima	
	h Chiapas	
	i Chihuahua	
	j Durango	
	k Ciudad de México	
	l Guanajuato	
	m Guerrero	
	n Hidalgo	
	o Jalisco	
	p México	
	q Michoacán	
	r Morelos	
	s Nayarit	
	t Nuevo León	
	u Oaxaca	
	v Puebla	
	w Querétaro	
	x Quintana Roo	
	y San Luis Potosí	
	z Sinaloa	
aa Sonora		
ab Tabasco		
ac Tamaulipas		
ad Tlaxcala		
ae Veracruz		
af Yucatán		
ag Zacatecas		
Municipio o Alcaldía (solo para Ámbito municipal)	Anotar el nombre del municipio	

Regresar
Continuar

II. Adquisiciones de bienes y servicios

Esta sección está orientada a determinar si el ente público cuenta con los mecanismos necesarios para que en los procedimientos que llevan a cabo para la adquisición de bienes y servicios no se presenten actos de corrupción.

En esta sección se incluyen las compras directas ya que estas, aunque representan montos menores, algunas veces, por la poca regulación de estas, se vuelven susceptibles a actos de corrupción, adicionalmente, para la administración pública en su conjunto, los recursos que pueden perderse mediante compras directas representan una cantidad significativa.

La sección está integrada por 23 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
II.1	1. ¿Se lleva a cabo un análisis para determinar que la cantidad óptima de los bienes o servicios a adquirir sea acorde a las necesidades, que concuerde con el número de usuarios y que, en caso de variaciones en comparación con las realizadas con anterioridad, estas sean justificadas?	a	No se lleva a cabo un análisis específico
		b	Se lleva a cabo un análisis, pero no está documentado
		c	Se lleva a cabo un análisis y está establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se lleva a cabo un análisis y se encuentra establecido en un documento publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
II.2	2. ¿Las compras directas (sin pedido o contrato) de bienes y servicios se realizan a través de mecanismos que aseguren las mejores condiciones?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
II.3	3. ¿Se cuenta con mecanismos que contemplen la elaboración de un estudio de mercado para	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
	garantizar que se están obteniendo las mejores condiciones?	c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
II.4	4. ¿Se cuenta con mecanismos que garanticen que el ente público realice un análisis detallado de las compras directas que (sin pedido o contrato) se llevan a cabo durante el ejercicio fiscal para evitar que algún proveedor sea favorecido por un servidor público involucrado en el proceso?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
II.5	5. ¿En el ente público, se consolidan las compras de los bienes, artículos y materiales que requieren las distintas áreas o Unidades Administrativas?	a	No se consolidan las compras
		b	Se consolidan, pero no está documentada la obligación de realizarlo
		c	Se consolidan y está establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se consolidan y está establecido en un documento publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
II.6	6. ¿Las áreas o unidades administrativas del ente público realizan compras directas (sin contrato) en partidas que se encuentran consolidadas de conformidad con lo señalado en la pregunta anterior?	a	Sí
		b	No
		c	Todo se ejerce por el área o unidad administrativa ya que no se consolidan las compras
II.7	7. ¿En el ejercicio fiscal anterior, qué porcentaje de las partidas a que se refiere la pregunta anterior, se ejercieron de manera directa (sin contrato) por las áreas o unidades administrativas?	a	Mas del 80%
		b	Entre 60% y 79%
		c	Entre 40% y 59%
		d	Entre 20% y 39%
		e	Entre 6% y 19%
		f	Menos de 5%

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
		g	Todo se ejerce por el área o unidad administrativa ya que no se consolidan las compras
II.8	8. ¿Se cuenta con un mecanismo para evitar que se realicen compras directas recurrentes a un mismo proveedor o de un mismo bien ?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
II.9	9. ¿En el ejercicio fiscal anterior, qué porcentaje de su presupuesto modificado se ejerció a través de compras directas (sin contrato)?	a	Entre 80% y 100%
		b	Entre 60% y 79%
		c	Entre 40% y 59%
		d	Entre 20% y 39%
		e	Entre 6% y 19%
		f	Menos de 5%
II.10	10. ¿Cuenta con una plataforma informática o sistema a través del cual se realicen los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios? (en el caso de los estados y municipios, este sistema debe ser adicional a CompraNet que solo es para recursos federales)	a	No se cuenta con una plataforma
		b	Se cuenta con una plataforma, pero no está documentada
		c	Se cuenta con una plataforma fundamentada en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con una plataforma fundamentada en un documento publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
II.11	11. ¿La plataforma informática o sistema permite la ejecución de cada una de las fases del procedimiento de contratación (junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo) de manera no presencial?	a	La plataforma solo contempla algunas de las fases
		b	La plataforma contempla todas las fases
		c	No se cuenta con una plataforma
II.12	12. ¿Se cuenta con mecanismos para que durante los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios se	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta												
	reduzca al mínimo la interacción entre licitantes y los ejecutores de los procedimientos de contratación?	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="873 243 906 394">c</td> <td data-bbox="906 243 1446 394">Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 394 906 516">d</td> <td data-bbox="906 394 1446 516">Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial</td> </tr> </table>	c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)	d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial								
c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)													
d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial													
II.13	13. ¿En el ejercicio fiscal anterior, qué porcentaje de su presupuesto modificado se ejerció a través de adjudicaciones directas?	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="873 516 906 558">a</td> <td data-bbox="906 516 1446 558">Entre 80% y 100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 558 906 600">b</td> <td data-bbox="906 558 1446 600">Entre 60% y 79%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 600 906 642">c</td> <td data-bbox="906 600 1446 642">Entre 40% y 59%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 642 906 684">d</td> <td data-bbox="906 642 1446 684">Entre 20% y 39%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 684 906 726">e</td> <td data-bbox="906 684 1446 726">Entre 6% y 19%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 726 906 783">f</td> <td data-bbox="906 726 1446 783">Menos de 5%</td> </tr> </table>	a	Entre 80% y 100%	b	Entre 60% y 79%	c	Entre 40% y 59%	d	Entre 20% y 39%	e	Entre 6% y 19%	f	Menos de 5%
a	Entre 80% y 100%													
b	Entre 60% y 79%													
c	Entre 40% y 59%													
d	Entre 20% y 39%													
e	Entre 6% y 19%													
f	Menos de 5%													
II.14	14. ¿En el ejercicio fiscal anterior, qué porcentaje de su presupuesto modificado se ejerció a través de invitación a cuando menos tres personas?	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="873 783 906 825">a</td> <td data-bbox="906 783 1446 825">Entre 90% y 100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 825 906 867">b</td> <td data-bbox="906 825 1446 867">Entre 80% y 89%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 867 906 909">c</td> <td data-bbox="906 867 1446 909">Entre 60% y 79%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 909 906 951">d</td> <td data-bbox="906 909 1446 951">Entre 40% y 59%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 951 906 993">e</td> <td data-bbox="906 951 1446 993">Entre 20% y 39%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 993 906 1050">f</td> <td data-bbox="906 993 1446 1050">Menos de 20%</td> </tr> </table>	a	Entre 90% y 100%	b	Entre 80% y 89%	c	Entre 60% y 79%	d	Entre 40% y 59%	e	Entre 20% y 39%	f	Menos de 20%
a	Entre 90% y 100%													
b	Entre 80% y 89%													
c	Entre 60% y 79%													
d	Entre 40% y 59%													
e	Entre 20% y 39%													
f	Menos de 20%													
II.15	15. ¿En el ejercicio fiscal anterior, qué porcentaje de su presupuesto modificado se ejerció a través de licitación pública?	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="873 1050 906 1092">a</td> <td data-bbox="906 1050 1446 1092">Entre 90% y 100%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 1092 906 1134">b</td> <td data-bbox="906 1092 1446 1134">Entre 80% y 89%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 1134 906 1176">c</td> <td data-bbox="906 1134 1446 1176">Entre 60% y 79%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 1176 906 1218">d</td> <td data-bbox="906 1176 1446 1218">Entre 40% y 59%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 1218 906 1260">e</td> <td data-bbox="906 1218 1446 1260">Entre 20% y 39%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 1260 906 1316">f</td> <td data-bbox="906 1260 1446 1316">Menos de 20%</td> </tr> </table>	a	Entre 90% y 100%	b	Entre 80% y 89%	c	Entre 60% y 79%	d	Entre 40% y 59%	e	Entre 20% y 39%	f	Menos de 20%
a	Entre 90% y 100%													
b	Entre 80% y 89%													
c	Entre 60% y 79%													
d	Entre 40% y 59%													
e	Entre 20% y 39%													
f	Menos de 20%													
II.16	16. ¿Se cuenta con políticas, bases y lineamientos (POBALINES) en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios?	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="873 1316 906 1358">a</td> <td data-bbox="906 1316 1446 1358">No se cuenta con POBALINES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 1358 906 1400">b</td> <td data-bbox="906 1358 1446 1400">Se cuenta con POBALINES</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 1400 906 1526">c</td> <td data-bbox="906 1400 1446 1526">Se cuenta con POBALINES y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial</td> </tr> </table>	a	No se cuenta con POBALINES	b	Se cuenta con POBALINES	c	Se cuenta con POBALINES y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial						
a	No se cuenta con POBALINES													
b	Se cuenta con POBALINES													
c	Se cuenta con POBALINES y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial													
II.17	17. ¿En las políticas bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se establecen los plazos mínimos que se podrán solicitar para la entrega de los bienes o servicios?	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="873 1526 906 1568">a</td> <td data-bbox="906 1526 1446 1568">Sí</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 1568 906 1610">b</td> <td data-bbox="906 1568 1446 1610">No</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 1610 906 1736">c</td> <td data-bbox="906 1610 1446 1736">No se cuenta con POBALINES</td> </tr> </table>	a	Sí	b	No	c	No se cuenta con POBALINES						
a	Sí													
b	No													
c	No se cuenta con POBALINES													
II.18	18. ¿Se impartieron capacitaciones en materia de contrataciones públicas al personal involucrado en	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="873 1736 906 1778">a</td> <td data-bbox="906 1736 1446 1778">No se impartieron</td> </tr> <tr> <td data-bbox="873 1778 906 1864">b</td> <td data-bbox="906 1778 1446 1864">Se impartieron, pero no están documentadas</td> </tr> </table>	a	No se impartieron	b	Se impartieron, pero no están documentadas								
a	No se impartieron													
b	Se impartieron, pero no están documentadas													

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
	los procesos de contratación durante el último ejercicio fiscal?	c	Se impartieron y están documentadas
II.19	19. ¿Los contratos de bienes y servicios o en su defecto su versión pública, son puestos a disposición del público en general a través de la página web del ente público o en el sistema que se maneje para el efecto?	a	Sí
		b	No
II.20	20. ¿En el último ejercicio fiscal se realizaron contratos marco para la adquisición de bienes y servicios que se utilizan en la mayoría de las áreas, unidades administrativas, dependencias y entidades que conformen el nivel de gobierno de que se trate?	a	No
		b	Se realizan contratos marco para algunos de los bienes en común
		c	Se realizan contratos marco para la totalidad de los bienes en común
II.21	21. ¿Ese ente público es el responsable de realizar los contratos marco a los que se refiere la pregunta anterior?	a	Sí
		b	No
II.22	22. ¿Se llevan a cabo compras consolidadas de bienes y servicios de uso generalizado para las dependencias, entidades o áreas que conforman su nivel de gobierno?	a	Sí
		b	No
II.23	23. ¿Ese ente público es el responsable de realizar las compras consolidadas a las que se refiere la pregunta anterior?	a	Sí
		b	No

III. Uso y control de los recursos

Esta sección está orientada a determinar si el ente público cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar que el uso de los recursos tanto financieros como materiales del ente público sean utilizados de forma racional, así como que se cuente con los controles necesarios para garantizar que no se lleven a cabo actos de corrupción en su administración.

La sección está integrada por 10 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
III.1	24. ¿El combustible que se utiliza para el parque vehicular oficial del ente público es administrado a través de un contrato único para todas las áreas o Unidades Administrativas, un contrato para cada una o sin contrato?	a	Contrato único para toda las áreas o Unidades Administrativas
		b	Contrato individual para cada área o unidad administrativa
		c	Sin contrato
		d	No se cuenta con parque vehicular
III.2	25. ¿A través de que medio se realizan las cargas de combustible para el parque vehicular?	a	Efectivo
		b	Vales de combustible
		c	Tarjetas de débito o crédito
		d	Tarjetas de combustibles
		e	No se cuenta con parque vehicular
III.3	26. ¿Se cuenta con mecanismos específicos para el control del combustible, como puede ser bitácoras en las cuales se especifique el número de kilómetros recorridos por cada vehículo y las cargas de gasolina que se realizan, para que se verifique que el combustible que se está pagando corresponde con los kilómetros recorrido por los vehículos?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
III.4	27. ¿En los últimos tres ejercicios fiscales se realizaron contrataciones en materia de estudios, investigaciones, consultorías y asesorías?	a	Sí
		b	No
III.5	28. ¿Se cuenta con mecanismos para verificar que los estudios, investigaciones, consultorías y asesorías realizadas cuenten con la calidad necesaria?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
III.6	29. ¿Se cuenta con mecanismos específicos que contengan las tarifas de viáticos y pasajes así como los lineamientos para su otorgamiento?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
III.7	30. ¿Se cuentan con mecanismos que establezcan que las comprobaciones de viáticos y pasajes se realicen a través de comprobantes fiscales digitales y estos sean verificados para constatar su autenticidad?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
III.8	31. ¿Se cuentan con mecanismos que obliguen a los comisionados elaborar un informe sobre su comisión para entregarlo a su superior jerárquico o al Titular?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
III.9	32. ¿Se cuentan con mecanismos que establezcan la obligatoriedad de realizar conciliaciones periódicas de los registros contables con los recursos financieros y materiales, con la finalidad de reducir el riesgo de errores, corrupción o uso indebido?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
III.10	33. ¿Se cuenta con un mecanismo establecido para el control del almacén de material de oficina,	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta
	insumos y consumibles, en donde se establezcan medidas para evitar la sustracción de estos?	<p>c Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)</p> <p>d Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial</p>

IV. Contratación de personal

Esta sección está orientada a verificar los mecanismos con los que se cuenta para garantizar que en la contratación de personal no se presenten actos de corrupción como puede ser el conflicto de intereses, nepotismo, favoritismo y tráfico de influencias.

La sección está integrada por 6 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta
IV.1	34. ¿Se cuenta con un catálogo de puestos que contemple todas las áreas del ente público?	<p>a No se cuenta con un catálogo de puesto</p> <p>b Se cuenta con catálogo de puesto, pero no consideran todos los elementos señalados</p> <p>c Se cuenta con un catálogo de puesto que considera todos los elementos señalados</p>
IV.2	35. ¿Se cuenta con perfiles de puesto actualizados que especifiquen las funciones a desarrollar, escolaridad, años, áreas de experiencia, habilidades y aptitudes requeridas?	<p>a No se cuenta con perfiles de puesto</p> <p>b Se cuenta con perfiles de puesto, pero no consideran todos los elementos señalados</p> <p>c Se cuenta con perfiles de puesto que consideran todos los elementos señalados</p>
IV.3	36. ¿Se imparten curso de inducción a los servidores públicos de nuevo ingreso, en los que se incluyan temas para la prevención de la corrupción?	<p>a No se imparten cursos de inducción</p> <p>b Se imparten cursos de inducción, pero no se contemplan temas de prevención de la corrupción</p> <p>c Se imparten cursos de inducción y se incluyen temas de prevención de la corrupción</p>
IV.4	37. ¿Se cuenta con mecanismos para realizar la contratación de personal a través de concursos de	<p>a No se cuenta con un mecanismo específico</p>

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
	oposición públicos que se realicen a través de convocatoria abierta en los cuales se considere el mérito, áreas de estudios, experiencias, así como evaluaciones de conocimiento y de habilidades gerenciales?	b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
IV.5	38. ¿Se cuenta con mecanismos para garantizar que el proceso de selección de personal se realice sin beneficiar a alguien en particular?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
IV.6	39. ¿Se cuenta con mecanismos para verificar que los documentos presentados por las personas para su contratación no sean apócrifos?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial

V. Administración de bienes muebles

Esta sección tiene como finalidad identificar que se cuenten con los mecanismos y procedimientos suficientes y adecuados para que el registro, asignación y administración de bienes muebles se lleve a cabo de una manera adecuada para evitar que estos puedan ser susceptibles de ser sustraídos por las personas servidoras públicas.

La sección está integrada por 8 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
V.1	40. ¿Se cuenta con mecanismos para la administración de los bienes muebles, alta y baja, actualización, asignación al personal y su entrega cuando los servidores públicos causan baja?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
V.2	41. ¿Se cuenta con un sistema informático para el inventario de bienes muebles de la dependencia o entidad?	a	No se cuenta con un sistema informático
		b	Se cuenta con un sistema informático, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un sistema informático que se encuentra fundamentado en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un sistema informático y se encuentra establecido en un documento publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
V.3	42. ¿Los bienes muebles se encuentran asignados a través de resguardos al personal?	a	No se asignan los bienes a través de resguardos
		b	Se asignan los bienes a través de resguardos, pero no está documentado
		c	c. Se asignan los bienes a través de resguardos y se encuentra fundamentado en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se asignan los bienes a través de resguardos y se encuentra establecido en un documento publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
V.4	43. ¿Los resguardos de bienes muebles se realizan a través de un sistema informático?	a	No se cuenta con un sistema informático
		b	Se cuenta con un sistema informático, pero no está documentado

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
		c	Se cuenta con un sistema informático que se encuentra fundamentado en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un sistema informático y se encuentra establecido en un documento publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
V.5	44. ¿Cuenta con bienes muebles que no se encuentren registrados dentro del inventario de la dependencia o entidad y que por lo tanto no cuentan con número de inventario oficial?	a	Sí
		b	No
V.6	45. ¿Se cuenta con mecanismos para asegurar que los bienes muebles no sean sustraídos por servidores públicos o personas externas?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
V.7	46. ¿Las compras de bienes muebles se realizan de manera consolidada para todas las áreas del ente público?	a	Las compras de bienes muebles se realizan por cada área o unidad administrativa del ente público
		b	Una parte de las compras de bienes muebles se realizan de manera consolidada para todo el ente público y otra por cada área o unidad administrativa
		c	Las compras de bienes muebles se realizan de manera consolidada para todo el ente público
V.8	47. ¿Ese ente público es el responsable de consolidar las compras de bienes muebles a las que se refiere la pregunta anterior?	a	Sí
		b	No

VI. Obras públicas

Una de las áreas más susceptibles de corrupción en la administración pública es obras públicas, ya que por los montos tan grandes de presupuesto que son destinados para este fin se pueden presentar actos de corrupción que buscan beneficiar a un contratista en específico a cambio de una retribución indebida. Una vez que se realizan los procedimientos de contratación, una parte importante es la transparencia en los contratos y su ejecución, que se cumplan a cabalidad y, en caso de que lo amerite, aplicar las penalizaciones correspondientes.

Esta sección está conformada por 16 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
VI.1	48. ¿Se cuenta con una plataforma informática o sistema a través del cual se realicen los procedimientos de contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas? (en el caso de los estados y municipios, este sistema debe ser adicional a CompraNet que solo es para recursos federales)	a	No se cuenta con un sistema informático
		b	Se cuenta con un sistema informático, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un sistema informático que se encuentra fundamentado en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un sistema informático y se encuentra establecido en un documento publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	El ente público no realiza obra pública
VI.2	49. ¿La plataforma informática o sistema permite la ejecución de cada una de las fases del procedimiento de contratación (junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo) de manera no presencial?	a	La plataforma solo contempla algunas de las fases
		b	La plataforma contempla todas las fases
		c	No se cuenta con una plataforma
		d	El ente público no realiza obra pública
VI.3	50. ¿Se cuenta con mecanismos que establezcan la obligatoriedad de realizar estudios de costo-beneficio previos a realizar el proceso de	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
	contratación para la realización de las obras públicas?	c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	El ente público no realiza obra pública
VI.4	51. ¿Se cuenta con mecanismos que contemplen la figura de testigo social en los procedimientos de contratación de obra pública de acuerdo al monto y al impacto que la contratación tenga en los programas sustantivos del ente público?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	El ente público no realiza obra pública
VI.5	52. ¿Se cuenta con mecanismos que contemplen la selección de los testigos sociales a través de convocatoria pública y los requisitos que estos deben cumplir para ser elegidos?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	El ente público no realiza obra pública
VI.6	53. ¿Se cuenta con mecanismos para corroborar que los servidores públicos que intervienen en la etapa del procedimiento de contratación de obra pública no tengan interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
	negocios o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte durante los dos años previos a la fecha de celebración del procedimiento de contratación de que se trate?	d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	El ente público no realiza obra pública
VI.7	54. ¿Se cuenta con mecanismos para corroborar que no se celebren contratos de obra pública con personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, con las sociedades de las que dichas personas formen parte?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	El ente público no realiza obra pública
VI.8	55. ¿Se cuenta con mecanismos que contemplen las acciones y herramientas necesarias para asegurarse de no celebrar contratos de obra pública con aquellos contratistas, que por causas imputables a ellos mismos se les hubiera rescindido administrativamente un contrato durante el año calendario anterior?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	El ente público no realiza obra pública
VI.9	56. ¿Se cuenta con mecanismos tendientes a evitar que los servidores públicos y cualquier persona que conozca información privilegiada sobre la obra a realizar, como puede ser preparación de especificaciones de construcción, presupuesto de los trabajos, selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, preparación de cualquier documento relacionado directamente con la convocatoria de la licitación, entre otros, lo hagan del conocimiento de los contratistas con la finalidad de obtener un beneficio propio o para terceros?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
		e	El ente público no realiza obra pública
VI.10	57. ¿Qué porcentajes del presupuesto destinado a obra pública se ha ejercido a través de licitación pública?	a	Entre 90% y 100%
		b	Entre 80% y 89%
		c	Entre 60% y 79%
		d	Entre 40% y 59%
		e	Entre 20% y 39%
		f	Menos de 20%
		g	El ente público no ejerce presupuesto en obra pública
VI.11	58. ¿Qué porcentajes del presupuesto destinado a obra pública se ha ejercido a través de invitación a cuando menos tres personas?	a	Entre 90% y 100%
		b	Entre 80% y 89%
		c	Entre 60% y 79%
		d	Entre 40% y 59%
		e	Entre 20% y 39%
		f	Menos de 20%
		g	El ente público no ejerce presupuesto en obra pública
VI.12	59. ¿Qué porcentajes del presupuesto destinado a obra pública se ha ejercido a través de adjudicación directa?	a	Entre 90% y 100%
		b	Entre 80% y 89%
		c	Entre 60% y 79%
		d	Entre 40% y 59%
		e	Entre 20% y 39%
		f	Menos de 20%
		g	El ente público no ejerce presupuesto en obra pública
VI.13	60. ¿Se transparenta todo el proceso de contratación y ejecución de la obra pública, haciendo todos los documentos públicos a través de su sitio de internet?	a	Sí
		b	No
		c	El ente público no realiza obra pública
VI.14	61. ¿La elaboración, control y seguimiento de la bitácora de la obra se realiza a través de medios remotos de comunicación electrónica? (en el caso de los estados y municipios, este sistema o plataforma debe ser adicional a la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública BESOP	a	Sí
		b	No

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
	que maneja la Secretaría de la Función Pública para recursos federales)	c	El ente público no realiza obra pública
VI.15	62. ¿Se cuenta con mecanismos para garantizar que el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública u Órgano Estatal de Control, según corresponda, realice visitas de inspección de las obras durante su ejecución para verificar la calidad y que los trabajos se lleven a cabo conforme lo contratado?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	El ente público no realiza obra pública
VI.16	63. ¿Se cuenta con mecanismos para garantizar que el Órgano Interno de Control, Secretaría de la Función Pública u Órgano Estatal de Control, según corresponda, intervengan en la entrega-recepción de las obras?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	El ente público no realiza obra pública

VII. Ética Pública

La ética pública consiste en la alineación entre los valores, los principios y las reglas de integridad en el desempeño de las funciones y actividades de las personas servidoras públicas. Es indispensable que los entes públicos cuenten con mecanismos establecidos que contribuyan a fomentar la ética pública e integridad en el servicio público y esta sección está integrada por 14 preguntas que están orientadas a analizar el grado de maduración de estos mecanismos y los controles internos que tienes establecidos para este fin.

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
VII.1	64. ¿El ente público cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido y sesionando?	a	Sí
		b	No
VII.2	65. ¿El ente público tiene un Código de Ética que rija el actuar de los servidores públicos que la conforman?	a	No se cuenta con un código de ética
		b	Se cuenta con código de ética, pero no se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación, Periódico o Gaceta Oficial del Estado
		c	Se cuenta con un código de ética y se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación o Periódico o Gaceta Oficial del Estado
VII.3	66. ¿El ente público tiene un Código de Conducta que rija el actuar de los servidores públicos que la conforman?	a	No se cuenta con un código de conducta
		b	Se cuenta con código de conducta, pero no se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación, Periódico o Gaceta Oficial del Estado
		c	Se cuenta con un código de conducta y se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación o Periódico o Gaceta Oficial del Estado
VII.4	67. ¿Se cuenta con mecanismos para verificar que todos los servidores públicos del ente público conocen el Código de Ética y el Código de Conducta?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VII.5	68. ¿Se cuenta con mecanismos que contemplen parámetros formalmente establecidos para evaluar el apego de la actuación del personal al Código de Ética y al Código de Conducta?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VII.6	69. ¿Se cuenta con un programa de promoción de la integridad y prevención de la corrupción?	a	Sí se cuenta con el programa y se encuentra disponible en medios electrónicos para su consulta pública
		b	Sí se cuenta con el programa, pero no se encuentra disponible para su consulta en medios electrónicos
		c	No se cuenta con el programa
VII.7	70. ¿Se cuenta con un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar los posibles actos de corrupción cometidos por los servidores públicos del ente público?	a	No se cuenta con un procedimiento
		b	Se cuenta con un procedimiento, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un procedimiento establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un procedimiento establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VII.8	71. ¿Se cuenta con un mecanismo claro y sencillo, que responsabilice al personal por el desempeño de su cargo y por sus obligaciones específicas en materia de prevención de la corrupción?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VII.9	72. ¿Se cuenta con un mecanismo para recibir denuncias anónimas de posibles actos de corrupción cometidos por los servidores públicos?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
VII.10	73. ¿Se cuenta con mecanismos para normar la recepción de regalos a servidores públicos por parte de particulares, proveedores u otros servidores públicos?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VII.11	74. ¿Se cuenta con mecanismos que contemplen la investigación de cualquier sospecha de comportamiento antiético que los servidores públicos demuestren?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VII.12	75. ¿Se cuenta con mecanismos que contemplen el que los servidores públicos posean los medios adecuados para denunciar posibles hechos de corrupción?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VII.13	76. ¿Se cuenta con mecanismos para garantizar que los servidores públicos que denuncien posibles hechos de corrupción no sean víctimas de represalias por parte de niveles superiores?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
VII.14	77. ¿En el ejercicio fiscal anterior se presentaron denuncias por presuntos hechos de corrupción contra servidores públicos de la dependencia, entidad o municipio?	a	Sí
		b	No

VIII. Atención al público

De acuerdo a la clasificación de la corrupción, la corrupción menor son los actos de abuso cotidiano de poder por parte de servidores públicos operativos y mandos medios, al interactuar con ciudadanos que pretenden acceder a bienes y servicios básicos, así como en el desempeño de las funciones cotidianas.

En este sentido, es necesario que los entes públicos cuenten con los mecanismos, procedimientos, normatividad y controles adecuados para garantizar que no se presenten este tipo de actos de corrupción en los trámites y servicios que se brindan a la ciudadanía.

Esta sección está conformada por 7 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
VIII.1	78. ¿El ente público cuenta con mecanismos para prevenir actos de corrupción en los trámites y servicios que brinda el ente público?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VIII.2	79. ¿Se cuenta con sistemas o plataformas informáticas para que las personas realicen los trámites que brinda el ente público a través de estos medios, con la finalidad de inhibir actos de corrupción?	a	Todos los servicios prestados se realizan a través de medios remotos de comunicación electrónica
		b	Del 70% al 99% de los servicios prestados se realizan a través de medios remotos de comunicación electrónica

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
		c	Del 40% al 69% de los servicios prestados se realizan a través de medios remotos de comunicación electrónica
		d	Del 10% al 39% de los servicios prestados se realizan a través de medios remotos de comunicación electrónica
		e	Menos del 10% de los servicios prestados se realizan a través de medios remotos de comunicación electrónica
		f	No se realizan trámites a través de medios remotos de comunicación electrónica.
		g	El ente público no brinda trámites de atención al público
VIII.3	80. ¿Se cuenta con mecanismos establecidos para que la ciudadanía denuncie casos de corrupción?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VIII.4	81. ¿Se cuenta con mecanismos establecidos para asegurar que se dé seguimiento a las quejas y denuncias que presenta la ciudadanía respecto a casos de corrupción?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VIII.5	82. ¿Se capacita en materia de corrupción y las formas de evitarla, al personal que brinda atención al público?	a	Sí se realizan capacitaciones y se cuenta con evidencia
		b	No
VIII.6	83. ¿Se cuenta con mecanismos que garanticen la vigilancia al personal que brinda atención al público para evitar casos de corrupción?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
VIII.7	84. ¿En los lugares en los que se brinda atención al público se exhiben los costos de los servicios y para el caso de los que son gratuitos se cuenta con señalamientos de que los servicios con los que cuenta son gratuitos?	a	Sí
		b	No

IX. Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales

Esta sección está dirigida a identificar si el ente público aplica los mecanismos establecidos para garantizar la transparencia en la ejecución de las acciones y el ejercicio de los recursos públicos, así mismo la apertura que tienen con la ciudadanía y el respeto de los derechos humanos de acceso a la información pública y a la protección de datos personales.

Esta sección está conformada por 8 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
IX.1	85. ¿Se publica en la página web del ente público la información relativa a los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con las mismas?	a	Sí
		b	No
IX.2	86. ¿Se cuenta con mecanismos para asegurar que las solicitudes de acceso a la información pública o de ejercicio del derecho ARCO que son recibidas	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
	por escrito sean ingresadas al Portal de Transparencia?	c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
IX.3	87. ¿Se publica en la página web del ente público la información comprendida en el Título Quinto "Obligaciones de Transparencia" de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o su homólogo en las legislaciones locales en la materia?	a	No se publica
		b	Se publica parcialmente
		c	Se publica en su totalidad
IX.4	88. ¿Se cuenta con mecanismos para garantizar que las respuestas que se dan a las solicitudes de acceso a la información y del ejercicio del derecho ARCO sean adecuadas y veraces, así como que los requerimientos no se atiendan de forma extemporánea para beneficio propio o de terceros?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
IX.5	89. ¿Se cuenta con mecanismos para garantizar que no se manipule, divulgue o se oculte información considerada pública, para beneficio propio o de un tercero?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
IX.6	90. ¿En el ejercicio fiscal anterior que porcentaje de recursos de revisión se interpusieron con relación a las solicitudes de acceso a la información y de ejercicio del derecho ARCO que se recibieron?	a	Mas de 50%
		b	Del 30% al 49%
		c	Del 10% al 29%
		d	Del 6% al 9%
		e	Del 2% al 5%
		f	Menos de 2%

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
IX.7	91. ¿En el ejercicio fiscal anterior que porcentaje de recursos de revisión que se recibieron fueron por falta de respuesta?	a	Mas de 50%
		b	Del 30% al 49%
		c	Del 10% al 29%
		d	Del 6% al 9%
		e	Del 2% al 5%
		f	Menos de 2%
IX.8	92. ¿En el ejercicio fiscal anterior a que porcentaje de solicitudes de información o de ejercicio del derecho ARCO no se dio respuesta con relación a las solicitudes recibidas?	a	Mas de 50%
		b	Del 30% al 49%
		c	Del 10% al 29%
		d	Del 6% al 9%
		e	Del 2% al 5%
		f	Menos de 2%

X. Control interno y administración de riesgos

El control interno es el proceso que llevan a cabo los entes públicos con la finalidad de establecer mecanismos, procedimientos, acciones, planes, programas, normatividad y todo aquello que contribuya al logro de los objetivos institucionales, así como a salvaguardar los recursos públicos y prevenir actos de corrupción. Dentro del control interno, hay un componente fundamental que es la administración de riesgos, la cual consiste en identificar los riesgos a los que se enfrentan los entes públicos que pudieran impedir el cumplimiento de sus objetivos, así como también aquellos que son considerados riesgos de corrupción.

Si los entes públicos tienen debidamente implementado su Sistema Institucional de Control Interno se reducen significativamente los riesgos de corrupción.

Esta sección está conformada por 8 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
X.1	93. ¿El ente público cuenta con un marco normativo en materia de control interno y administración de riesgos?	a	No se cuenta con marco normativo en la materia
		b	Se cuenta con un marco normativo, pero no se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		c	Se cuenta con un marco normativo y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
X.2	94. ¿Cuenta con un procedimiento formal de administración de riesgos que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control, al cual se le de atención y seguimiento?	a	No se cuenta con un procedimiento
		b	Se cuenta con un procedimiento, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un procedimiento establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un procedimiento establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
X.3	95. ¿Se cuenta con un mecanismo para realizar un ejercicio formal para identificar los procesos susceptibles a posibles actos de corrupción y para llevar a cabo la evaluación de riesgos a los mismos, además de determinar las acciones para su prevención y mitigación?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
X.4	96. ¿Se tienen identificados factores de riesgo como lo son la presión, la oportunidad y racionalidad (triángulo del fraude), con la finalidad de establecer controles que reduzcan o mitiguen la corrupción al interior del ente público?	a	Sí
		b	No
X.5	97. ¿Se han realizado autoevaluaciones a su control interno con el propósito de emitir un informe para conocer su grado de efectividad?	a	Sí
		b	No
X.6	98. ¿Se tiene implementado un sistema de control interno que incluya la autoevaluación, programa de	a	No se tiene implementado un sistema de control interno

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
	trabajo, acciones de mejora y seguimiento trimestral?	b	Se tiene implementado un sistema de control interno, pero no está documentado
		c	Se tiene implementado un sistema de control interno y está establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se tiene implementado un sistema de control interno y la normatividad que lo formaliza se encuentra publicada en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
X.7	99. ¿Se instrumentan en los procesos acciones para identificar, evaluar y dar respuesta a los riesgos de corrupción, abusos y fraudes potenciales?	a	Sí
		b	No
X.8	100. ¿Cuenta con una política, plan o programa anticorrupción para el ente público que contemple las estrategias de lucha contra la corrupción a implementarse?	a	No se cuenta con una política o plan anticorrupción
		b	Se cuenta con una política o plan anticorrupción, pero no está documentado
		c	Se cuenta con una política o plan anticorrupción documentada
		d	Se cuenta con una política o plan anticorrupción establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial

XI. Control y vigilancia a la gestión gubernamental

Para que los entes públicos disminuyan la propensión a que se cometan actos de corrupción, es necesario que se cuenten con mecanismos de control y vigilancia del actuar de las personas servidoras públicas, así como también sobre el ejercicio de los recursos públicos y del adecuado funcionamiento de los programas presupuestarios, para esto es necesario que cuenten con Órganos Internos de Control que realicen este tipo de funciones.

Esta sección está conformada por 6 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
XI.1	101. ¿El ente público cuenta con un Órgano Interno de Control?	a	Sí
		b	No
XI.2	102. ¿El Órgano Interno de Control realiza auditorías financieras y de desempeño al ente público?	a	Sí
		b	No
XI.3	103. ¿El Órgano Interno de Control realiza revisiones de personal para corroborar que todos los servidores públicos se presentan regularmente a sus labores?	a	Sí
		b	No
XI.4	104. ¿El Órgano Interno de Control cuenta con mecanismos para verificar que la información que el sujeto obligado publica en la Plataforma Nacional de Transparencia y en su página web sea veraz, de calidad y que cumpla con la normatividad aplicable?	a	No se cuenta con un procedimiento
		b	Se cuenta con un procedimiento, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un procedimiento establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un procedimiento establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
XI.5	105. ¿Se cuenta con un mecanismo para realizar el seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos a través de sus declaraciones patrimoniales?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	Este ente público no es el responsable del seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos
XI.6	106. ¿Se cuenta con un mecanismo para realizar el análisis de las declaraciones de conflicto de intereses para, en su caso, tomar las medidas conducentes?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	Este ente público no es el responsable del seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos

XII. Apoyos y subsidios

La interacción de la ciudadanía con las personas servidoras públicas incrementa el riesgo de corrupción en los entes públicos, adicionalmente, cuando se trata de la entrega de recursos ya sean económicos o en especie este riesgo aumenta aún más, por lo que es indispensable que los entes públicos cuenten con los mecanismos adecuados para el control y la supervisión de la entrega de apoyos y subsidios. Para este fin se desarrollaron 4 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
XII.1	107. ¿El ente público entrega apoyos o subsidios a la población?	a	Sí
		b	No
XII.2	108. ¿Se tienen mecanismos establecidos para la entrega de los apoyos o subsidios, así como los requisitos que se tienen que cumplir para ser beneficiario?	a	No se cuenta con un mecanismo específico
		b	Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado
		c	Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)
		d	Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
		e	Este ente público no entrega apoyos o subsidios
XII.3	109. ¿Los padrones de beneficiarios están publicados?	a	Sí
		b	No
		c	Este ente público no entrega apoyos o subsidios
XII.4	110. ¿Se cuenta con mecanismos que garanticen que la entrega de los apoyos o subsidios se lleve a	a	No se cuenta con un mecanismo específico

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta
	¿Se cuenta con un mecanismo que permita a los servidores públicos obtener beneficios propios o para terceros?	<p>b Se cuenta con un mecanismo, pero no está documentado</p> <p>c Se cuenta con un mecanismo establecido en un documento aplicable al ente público (lineamiento, manual, guía, metodología, procedimiento, protocolo, etc.)</p> <p>d Se cuenta con un mecanismo establecido y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial</p> <p>e Este ente público no entrega apoyos o subsidios</p>

XIII. Tecnologías de la información y la comunicación

Si bien las tecnologías de la información y la comunicación facilitan el control de los recursos y disminuyen la probabilidad de errores, así como la comisión de actos de corrupción, si no se cuentan con los controles y mecanismos adecuados se puede propiciar la pérdida de información, la vulneración de los datos y la violación a las medidas de seguridad, por esto es necesario realizar un análisis para determinar el grado de maduración de este tipo de mecanismos.

Esta sección está integrada por 4 preguntas de opción múltiple:

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta
XIII.1	111. ¿Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en materia de tecnologías de la información, comunicaciones y seguridad Informática que contemplen mecanismos para evitar la manipulación o alteración de los sistemas para beneficio propio o de terceros?	<p>a No se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia</p> <p>b Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia aplicable al ente público</p> <p>c Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial</p>
XIII.2	112. ¿Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en materia de tecnologías de información,	<p>a No se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia</p>

No.	Pregunta	Opciones de Respuesta	
	comunicaciones y seguridad Informática que contemplen mecanismos para evitar que se divulgue información reservada, confidencial o que pueda beneficiar a un tercero con respecto algún trámite, servicio o procedimiento que se esté realizando?	b	Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia aplicable al ente público
		c	Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
XIII.3	113. ¿Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en materia de tecnologías de información, comunicaciones y seguridad Informática que contemplen mecanismos para evitar accesos indebidos a los sistemas de información para el uso no apropiado de la información contenida en los sistemas en favorecimiento propio o de un tercero?	a	No se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia
		b	Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia aplicable al ente público
		c	Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial
XIII.4	114. ¿Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en materia de tecnologías de información, comunicaciones y seguridad Informática que contemplen mecanismos para evitar la alteración de los parámetros de recepción (fechas, horas o retención de los documentos) de una solicitud para beneficiar a un particular en los tramites o servicios en la entidad?	a	No se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia
		b	Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia aplicable al ente público
		c	Se cuenta con lineamientos, políticas o planes en esta materia y se encuentra publicado en el Diario, Periódico o Gaceta Oficial

6. Resultados

De acuerdo a las respuestas que dan los entes públicos a cada una de las preguntas se determina de manera automática el Indicador de Riesgo de Corrupción del Ente Público. Si el resultado es cercano a 100% quiere decir que existe una alta propensión a la corrupción en el ente, entre más acercado sea a cero el resultado, significa que el riesgo de corrupción es menor.

Para determinar el valor que se asignaría a cada respuesta, se realizó el análisis individual de cada pregunta, en donde se asignó el valor de uno a la opción de respuesta que implica un mayor cumplimiento o un mayor grado de madurez en el mecanismo implementado, es decir la situación deseable. Para el caso de la situación

menos deseable en donde no se cuentan con este tipo de controles o mecanismos, las respuestas tenían un valor de cero, mientras que para las respuestas intermedias se asignaron valores intermedios.

Adicionalmente, para las secciones de obra pública, atención al público y apoyos y subsidios, se les asignó el doble de valor a las preguntas que integran estas secciones, ya que se consideró que es en donde se presentan la mayor parte de los actos de corrupción y si no se cuenta con controles adecuados el riesgo de corrupción incrementa de gran manera.

Así mismo, para el resultado del indicador, se determinó que sería irreal que un ente público que tuviera el máximo puntaje al contar con todos los mecanismos y controles necesarios, tuviera como resultado un cero por ciento de riesgo de corrupción, ya que siempre existirá un riesgo implícito de que se cometan este tipo de actos, ya que una gran parte depende de la integridad de las personas servidoras públicas y no hay mecanismo infalible que evite las faltas de integridad, así como que garanticen que no tendrán falla alguna, por este motivo se determinó partir de un riesgo mínimo del 10% y a partir de ahí considerar las respuestas dadas por el ente público para incrementar este riesgo o en el mejor de los casos, se quede en este porcentaje. Esto se diseñó de esta manera para evitar que los entes públicos que pudieran tener un resultado de 0% pudieran pensar que se encuentran exentos de riesgo de que se cometan actos de corrupción.

El valor asignado a las respuestas de cada pregunta se estableció como se muestra en la siguiente tabla:

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
II.1	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
II.2	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
II.3	a	0	2
	b	0.33	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
	c	0.66	
	d	1	
II.4	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
II.5	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
II.6	a	0	2
	b	1	
	c	0	
II.7	a	0	2
	b	0.2	
	c	0.4	
	d	0.6	
	e	0.8	
	f	1	
	g	0	
II.8	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
II.9	a	0	2
	b	0.2	
	c	0.4	
	d	0.6	
	e	0.8	
	f	1	
II.10	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
II.11	a	0.5	2
	b	1	
	c	0	
II.12	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
II.13	a	0	2
	b	0.2	
	c	0.4	
	d	0.6	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
	e	0.8	
	f	1	
II.14	a	0	2
	b	0.2	
	c	0.4	
	d	0.6	
	e	0.8	
	f	1	
II.15	a	1	2
	b	0.8	
	c	0.6	
	d	0.4	
	e	0.2	
	f	0	
II.16	a	0	2
	b	0.5	
	c	1	
II.17	a	1	2
	b	0	
	c	0	
II.18	a	0	2
	b	0.5	
	c	1	
II.19	a	1	2
	b	0	
II.20	a	0	2
	b	0.5	
	c	1	
II.21	a	0	2
	b	1	
II.22	a	1	2
	b	0	
II.23	a	0	2
	b	1	
III.1	a	0.75	1

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
	b	0.5	
	c	0	
	d	1	
III.2	a	0	1
	b	0.5	
	c	0.5	
	d	0.75	
	e	1	
III.3	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
III.4	a	0	1
	b	1	
III.5	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
III.6	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
III.7	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
III.8	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
III.9	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
III.10	a	0	1

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
IV.1	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	
IV.2	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	
IV.3	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	
IV.4	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
IV.5	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
IV.6	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
V.1	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
V.2	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
V.3	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
	d	1	
V.4	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
V.5	a	0	1
	b	1	
V.6	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
V.7	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	
V.8	a	0	1
	b	1	
VI.1	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
VI.2	a	0.5	2
	b	1	
	c	0	
	d	1	
VI.3	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
VI.4	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
VI.5	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
VI.6	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
VI.7	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
VI.8	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
VI.9	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
VI.10	a	1	2
	b	0.8	
	c	0.6	
	d	0.4	
	e	0.2	
	f	0	
	g	1	
VI.11	a	0	2
	b	0.2	
	c	0.4	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
	d	0.6	
	e	0.8	
	f	1	
	g	1	
VI.12	a	0	2
	b	0.2	
	c	0.4	
	d	0.6	
	e	0.8	
	f	1	
	g	1	
VI.13	a	1	2
	b	0	
	c	1	
VI.14	a	1	2
	b	0	
	c	1	
VI.15	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
VI.16	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
VII.1	a	1	1
	b	0	
VII.2	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	
VII.3	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
VII.4	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VII.5	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VII.6	a	1	1
	b	0.5	
	c	0	
VII.7	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VII.8	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VII.9	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VII.10	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VII.11	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VII.12	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
VII.13	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VII.14	a	0	1
	b	1	
VIII.1	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VIII.2	a	1	2
	b	0.8	
	c	0.6	
	d	0.4	
	e	0.2	
	f	0	
	g	1	
VIII.3	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VIII.4	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VIII.5	a	1	2
	b	0	
VIII.6	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
VIII.7	a	1	2
	b	0	
IX.1	a	1	1
	b	0	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
IX.2	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
IX.3	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	
IX.4	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
IX.5	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
IX.6	a	0	1
	b	0.2	
	c	0.4	
	d	0.6	
	e	0.8	
	f	1	
IX.7	a	0	1
	b	0.2	
	c	0.4	
	d	0.6	
	e	0.8	
	f	1	
IX.8	a	0	1
	b	0.2	
	c	0.4	
	d	0.6	
	e	0.8	
	f	1	
X.1	a	0	1
	b	0.5	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
	c	1	
X.2	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
X.3	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
X.4	a	1	1
	b	0	
X.5	a	1	1
	b	0	
X.6	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
X.7	a	1	1
	b	0	
X.8	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
XI.1	a	1	1
	b	0	
XI.2	a	1	1
	b	0	
XI.3	a	1	1
	b	0	
XI.4	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
XI.5	a	0	1
	b	0.33	

No.	Respuesta	Valor de la respuesta	Valor de la pregunta
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
XI.6	a	0	1
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
XI.1	a	0	2
	b	1	
XII.2	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
XII.3	a	1	2
	b	0	
	c	1	
XII.4	a	0	2
	b	0.33	
	c	0.66	
	d	1	
	e	1	
XIII.1	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	
XIII.2	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	
XIII.3	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	
XIII.4	a	0	1
	b	0.5	
	c	1	

Para mostrar los resultados se integraron cuatro columnas que contienen la siguiente información:

- **Sección:** nombre de la sección a la que corresponde el resultado.
- **Secciones respondidas:** esta es una columna de validación que muestra si alguna sección no fue respondida en su totalidad, en esta columna se pueden mostrar las siguientes leyendas:
 - **Completa:** todas las preguntas de la sección fueron respondidas en su totalidad
 - **Incompleta:** alguna pregunta falta de responderEsta columna resulta de vital importancia ya que si alguna pregunta no fue respondida no será posible obtener un resultado.
- **Porcentaje de riesgo de corrupción:** en esta columna se muestra la propensión de riesgo de corrupción de los entes públicos.
- **Riesgo de corrupción:** en esta columna se muestra el nivel de riesgo de corrupción, el cual se determina conforme a lo siguiente:
 - **Bajo riesgo de corrupción:** aquí se agrupan los resultados entre 10% y 20%
 - **Riesgo medio de corrupción:** integra los resultados entre 21% y 60%
 - **Alto riesgo de corrupción:** corresponde a los resultados entre 61% y 100%

Adicionalmente la cedula de resultados integra la información general del ente público y el resultado general.

Indicador de Riesgo de Corrupción en los Entes Públicos



Gráfica

Ente Público: Ejemplo

Orden de Gobierno: Poder Ejecutivo

Ámbito: Estatal

Entidad Federativa: Hidalgo

Municipio: Nombre del municipio

Riesgo de corrupción: **49.02** **Riesgo MEDIO de corrupción**

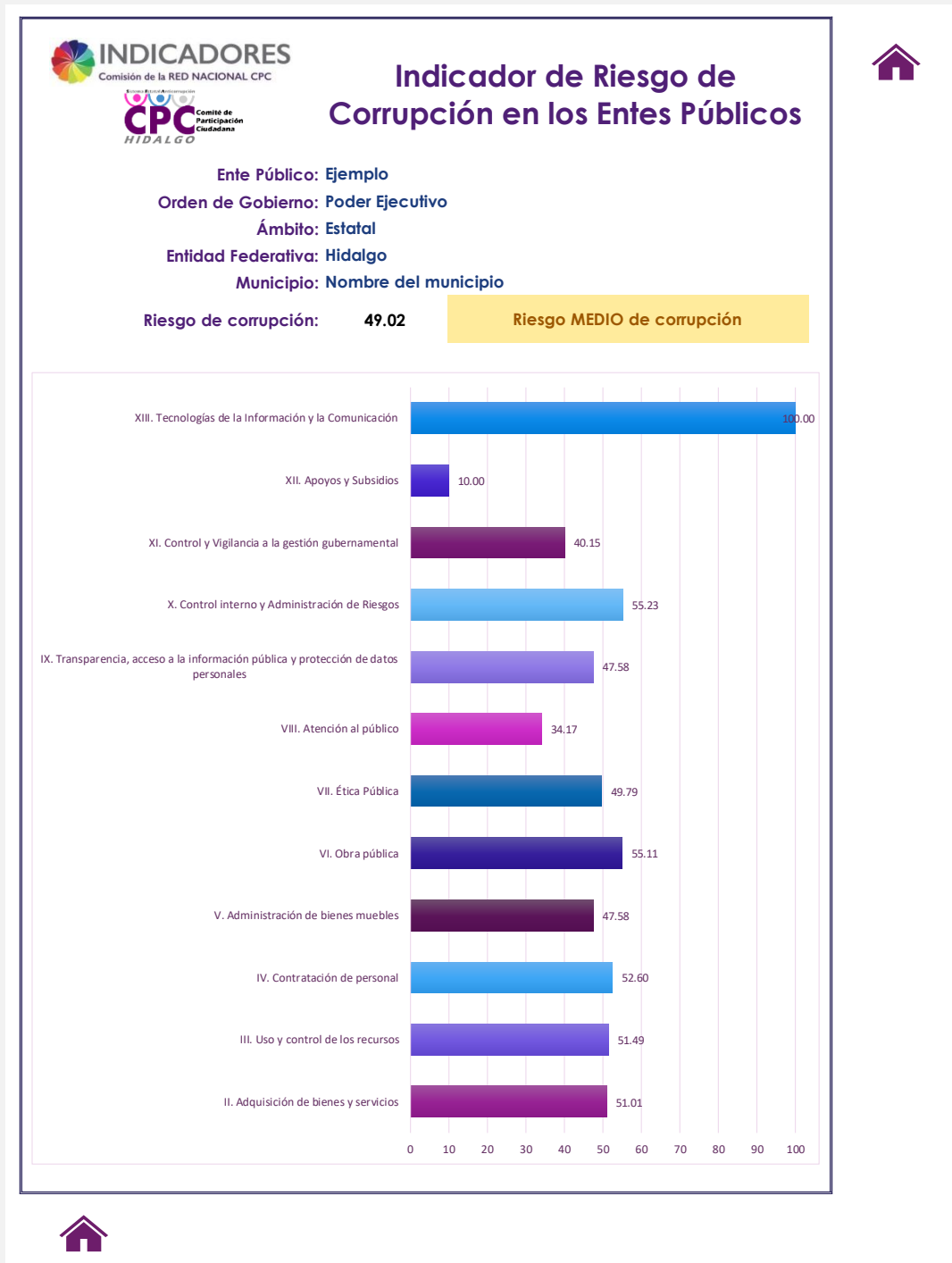
Sección	Secciones respondidas	Porcentaje de riesgo de corrupción	Riesgo de corrupción
II. Adquisición de bienes y servicios	Completa	51.01	Riesgo MEDIO de corrupción
III. Uso y control de los recursos	Completa	51.49	Riesgo MEDIO de corrupción
IV. Contratación de personal	Completa	52.60	Riesgo MEDIO de corrupción
V. Administración de bienes muebles	Completa	47.58	Riesgo MEDIO de corrupción
VI. Obra pública	Completa	55.11	Riesgo MEDIO de corrupción
VII. Ética Pública	Completa	49.79	Riesgo MEDIO de corrupción
VIII. Atención al público	Completa	34.17	Riesgo MEDIO de corrupción
IX. Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales	Completa	47.58	Riesgo MEDIO de corrupción
X. Control interno y Administración de Riesgos	Completa	55.23	Riesgo MEDIO de corrupción
XI. Control y Vigilancia a la gestión gubernamental	Completa	40.15	Riesgo MEDIO de corrupción
XII. Apoyos y Subsidios	Completa	10.00	BAJO riesgo de corrupción
XIII. Tecnologías de la Información y la Comunicación	Completa	100.00	ALTO riesgo de corrupción



Gráfica

7. Gráfica

Este apartado presenta los resultados de forma gráfica con la finalidad de que se pueda realizar un comparativo entre los resultados de las diferentes secciones del cuestionario.



8. Cedula para determinar el Indicador de Riesgo de Corrupción

La cedula se encuentra disponible en formato Excel para que pueda ser utilizada por todo ente público interesado en realizar este ejercicio de autoevaluación para determinar sus áreas de oportunidad.

Puede ser descargada del siguiente link: <https://www.cpchidalgo.org/documentos-de-utilidad>

La cedula también puede ser solicitada al siguiente correo electrónico lucero.calderonh@outlook.com. En este correo también se pueden aclarar dudas, recibir retroalimentación sobre la metodología o solicitar asesoría para su utilización.

9. Fuentes de Referencia

Vázquez, Daniel, Luz Cardona y Horacio Ortiz, Los derechos humanos y la corrupción en México, análisis de las tendencias en las entidades federativas entre el 2000 y el 2014, CNDH, México, 2017.

Casar, M.A. (2020). *Anatomía de la Corrupción*. (Tercera edición). México: Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad. Disponible en <https://contralacorrupcion.mx/wp-content/uploads/2021/02/anatomia-de-la-corrupcion-tercera-edicion.pdf>

Arau C., Fernando, Control de la corrupción en el Derecho Comparado: Argentina, España, Francia y México, Serie Estudios de Anticipación/CEA/BNC, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Año II, No. 16, Chile, febrero de 2003.

Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo

Presidenta:

Lucero Calderón Hernández, CPC Hidalgo

Secretaria:

Iris Arcelia Ulloa Donjuan, CPC Tabasco

Integrantes:

Marcela Leticia López Serna, CPC Aguascalientes

Elidé Salvatierra Ramírez, CPC Baja California Sur

Jafia Pacheco Valtierra, CPC Coahuila

Miguel Francisco Crespo Alvarado, CPC Coahuila

Carlos Mizael Anguiano Solano, CPC Colima

Juana López Ayala, CPC Guanajuato

Nancy García Vázquez, CPS Jalisco

Víctor Hugo Vieyra Avilés, CPC Michoacán

Herlinda Goretti Lopéz Verver y Vargas, CPC Zacatecas

